

Representaciones sociales y políticas sobre el Estado. Continuidades y rupturas en tiempos actuales.

Lucía Corsiglia Mura.

Cita:

Lucía Corsiglia Mura (2012). *Representaciones sociales y políticas sobre el Estado. Continuidades y rupturas en tiempos actuales. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/241>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/vSS>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Representaciones sociales y políticas sobre el Estado

Continuidades y rupturas en tiempos actuales

Lucía Corsiglia Mura

Lic en Sociología en la UNLP, actualmente haciendo el Doctorado en Ciencias Sociales

luciacorsiglia@yahoo.com.ar

Resumen

Las representaciones acerca del Estado, sus funciones, obligaciones, y capacidades configuran un tópico ampliamente revisitado a partir de las transformaciones socio-políticas de la primera década del SXXI en la región latinoamericana.

Provieniendo de varias décadas de consolidación de discursos negativos respecto al Estado, plasmados en transformaciones estructurales de retraimiento de una envergadura previamente desconocida, categorías como Estado mínimo, ausente, han operado, aunque no sin problematización, alimentando los sentidos comunes del Estado neoliberal.

Sin embargo, desde los albores del nuevo siglo, el paradigma neoliberal sobre el Estado, y en términos generales el paradigma neoliberal en su totalidad, aparece cuestionado; dando paso a otras representaciones que ahora, enfatizarán en la presencia y actividad del Estado como elementos positivos y necesarios.

Aquí queremos preguntarnos en qué medida, estas revalorizadas visiones sobre el Estado, forman parte de la reformulación de hegemonías políticas, reconstruyen agendas, incorporan nuevas demandas e incluyen a distintos actores.

Sin mayores pretensiones que una revisión y ordenamiento de la bibliografía específica del campo, rastrearemos algunos ejes de estos relatos actuales sobre el Estado, tratando de

establecer rupturas y continuidades con discursos anteriores y buscando dejar planteadas más preguntas que certezas-

Introducción:

La articulación de un discurso es una dimensión fundamental de cualquier proceso hegemónico. En el paso de la desnaturalización de "verdades" previamente sedimentadas, a la institución de nuevos nudos de significación, el discurso viene a atar una nueva red simbólica en la que la disputa del orden de lo político encuentra puntos de cristalización. En este plano, sostendremos aquí que las tensiones y resignificaciones acerca de cómo se piensa al Estado, sus funciones sociales, su lugar en tanto ordenador político, social y económico, vienen operando un rol fundamental en la construcción de un discurso posneoliberal en América Latina.

Después de décadas de discursos antiestatistas, algunos de nosotros, mi caso por lo menos, podríamos decir que crecimos y nos formamos enmarcados en un contexto de desplazamiento de la mirada hacia matrices mucho más socio-céntricas (cuando no mercado-céntricas) que estado-céntricas. Mientras que en la década del 60 y primeros años de los 70, habían sido prósperos los análisis de la sociología política y de las ciencias políticas y sociales en general, en miradas centradas en el Estado para explicar las diversas dimensiones del orden social; el advenimiento de tiempos neoliberales arrinconó discursivamente lo estatal al plano de la *demonización* (O'Donnell, 2004: 150), la *furia anti-estatista* (O'Donnell, 2004:177), o directamente la minimización del interés por su estudio y disputa¹. Aquí, por un lado estamos pensando en el abandono de la ciencia política a las problemáticas del Estado desde su dimensión sociopolítica, especialmente a partir de las transiciones democráticas en los años 80 (Rinesi, E y Nardacchione, G; 2007) y en su desplazamiento a una lectura tecno-burocrática o pragmática de la gobernabilidad o del sistema político. Pero también estamos pensando en la primacía que se le otorgara desde la sociología política a los ámbitos no institucionales de la acción colectiva,

¹ En términos generales vale para graficar el retroceso del interés por el tema del Estado, un estudio publicado recientemente en la Revista Iconos –Flacso (2009, N°34) que recoge la investigación realizada por Derpic Jorge quien indaga en el corpus de seis revistas especializadas en ciencias (*Journal of Latin American Studies, Hispanic American Historical Review, Revista Mexicana de Sociología, Revista Iconos, Revista OSAL, Nueva Sociedad*) y encuentra que las publicaciones que refieren a temáticas del Estado en América Latina entre el año 2000 y el 2009 apenas si alcanza el 10% de los artículos totales.

acompañando el proceso político de descentramiento de la política y la beligerancia por fuera de los canales institucionales, alumbrando nuevas formas de acción colectiva y demandas de sectores sociales que operaban en una suerte de campo de la protesta y organización político- social con fundamentos antiestatalistas y autonomistas². Podemos resumir este desplazamiento de la mirada sobre el Estado con la reflexión de Acuña (2011) quien en una reciente compilación acerca de textos clásicos, reflexiona respecto a que este campo del debate en las últimas décadas ha perdido algunas categorías centrales, ha eclipsado otras y ha cambiando los focos de las miradas con las que se lo interroga. A contramano de viejas lecturas centradas en la relación estado-clases sociales, o sobre las funciones estatales y su relación con los macroprocesos; han avanzado otras cuestiones en la agenda de investigación, así como en la agenda pública, en especial referidas a la sociedad civil y sus organizaciones, además de las dimensiones organizacionales y de los fundamentos micropolíticos de gobierno.

Sin embargo, podemos identificar desde fines del Siglo pasado, un paulatino avance de otras miradas, que en contextos de una renovada activación del campo de lo político, revisitan también y especialmente las cuestiones acerca del Estado, sus representaciones acerca de lo que éste es o no es; lo que debería hacer y lo que no. Enmarcadas en un conflictivo y beligerante retroceso del paradigma neoliberal en tanto ordenador político y simbólico dominante, aparecen valoraciones re-jerarquizadas sobre el Estado, miradas que le otorgan lugares de primacía y que le demandan roles activos y compensatorios, depositando en éste renovadas expectativas. Estos elementos, circularán en la construcción de nuevos discursos públicos, y serán parte, cada vez con más fuerza, de las demandas activas de sectores sociales y políticos movilizados. A su vez, serán insumo de los relatos que empiecen a esgrimirse desde los mismos lugares de gobierno en pos de legitimación de su propio accionar político.

² La irrupción de importantes corrientes de análisis de acciones de protesta y construcción de identidades subalternas por fuera de los canales tradicionales de participación política dio espacio a postular la conformación de nuevos sujetos, demandas y agendas (muchas veces identificados a las teorías de los Nuevos Movimientos Sociales) que, aunque en relación compleja con el Estado a quien efectuaban sus demandas, partían de nociones identitarias basadas en la autonomía y ciertas formas de horizontalismo. Muchas de estas lecturas de las experiencias contenciosas-identitarias de fines de siglo pasado, especialmente aquellas relacionadas a movimientos de desocupados, comenzaron a ser resignificadas en cuanto a su relación con el Estado fundamentalmente a partir de 2003 y el paulatino proceso de re-institucionalización de las arenas políticas.

Esto nos obliga a revisar parte de la tradición analítica que centró su mirada en el Estado y sus transformaciones para poder hacer una hoja de ruta de las discusiones que nos anteceden. Para a su vez, relacionar los diversos imaginarios construidos acerca del Estado, que disputados en el campo de lo político-discursivo, operan como insumos fundamentales de los despliegues hegemónicos actuales.

Haciendo un escueto recorrido histórico sobre las distintas representaciones dominantes acerca del Estado

Tal vez lo primero que tendríamos que decir acerca del Estado, es que, como dice Monedero (2011: 8) *“el Estado es la ratio última encargada de garantizar en lo material y en lo simbólico el orden social existente”*. Y agregaríamos nosotros siguiendo la línea de la filosofía política pos fundacional, esta constitución del orden social es contingente y siempre atravesada por el conflicto. Por eso, el Estado siempre comprende, aunque quede olvidado como operación de lo sedimentado-instituido, la dimensión de lo político conflictivo. La significación de la palabra Estado, por tanto, lejos de ser un universal, se modula con el tiempo y en función de las diversas luchas políticas.

El origen del Estado en América Latina coincide con la conformación de las sociedades modernas y el cierre del ciclo de guerras civiles que continuaron al proceso independentista. En ese contexto, y pese a las ideologías liberales reinantes en el período, los Estados americanos fueron motor de los incipientes desarrollos capitalistas de fines del SXIX, pudiendo afirmar junto a Oszlak y Gantman (2007) que el Estado, conjuntamente con su constitución como aparato, promovía la conformación de una identidad nacional, de relaciones de producción, de un mercado, de clases sociales y de una ciudadanía política.

Más allá de esto, en nuestro país el grueso de las producciones teóricas acerca del Estado, indiscutiblemente vienen de la mano de la identificación de aquello que Cavarozzi denominó la matriz estado-céntrica, para señalar en América Latina el período que va de la década del 30 a la del 70 y en el que el Estado asume un rol central en el desarrollo de las sociedades y economías capitalistas de la región. El elemento que tipifica esta matriz es el rol que la política ocupa en su centro, pero a diferencia de los modelos de Estado de las

sociedades europeas, en América Latina la política también sería dominada según este autor, por su dimensión estatalista.

La alternancia durante este período por ciclos de regímenes autoritarios, dictatoriales y pseudo-democráticos (en los que persistió la proscripción política como norma), no desvirtuaron el rol del Estado en tanto dinamizador de un modelo económico desarrollista, a la vez que sostuvieron su papel de asignador y garante de recursos sociales. Esta convivencia con regímenes militares va a ser motivo de lo que O'Donnell (1978) denominaría como Estado Burocrático Autoritario, destacándose entre otras cosas este período por la percepción de aquellos que ocupaban el poder, de que el Estado resultaba a la vez fuente de recursos y de control social. Villanueva (2008: 664) haciendo referencia a este momento histórico, habla del Estado como una suerte de "*botín de guerra*" disputado entre distintas fracciones políticas, corporaciones económicas, militares, sindicales, etc; que fueron erosionando cualquier tipo de unidad de criterios de acción estatal y comenzaron la agonía de su imagen pública.

La dictadura militar de 1976, marca una huella en la profundización de las visiones críticas de un Estado que se tornaba elefantiásico pero que además, corporizaba la peor represión conocida en la historia. De todas maneras, y a pesar de la implementación de un programa económico que sentaría algunas de las bases de lo que después conoceríamos en el neoliberalismo de los años 90, no se desharía de las matrices estatales tan necesarias para la consumación de la "patria contratista" y del ideal militar-belicista dependiente de un fuerte gasto estatal. Más que dismantelar el Estado, la dictadura lo militarizó, ocupándolo por las fuerzas armadas en las distintas estructuras posibles.

Con el advenimiento de la democracia en 1983, seguía habiendo espacio para representaciones de un Estado que se mostrara dispuesto y con algún margen de maniobras para intervenciones que subsanaran los retrocesos sociales y económicos heredados de la dictadura. Sin embargo, esto que podía circular como discurso político, ya no encontraba espacio en una tendencia mundial que embarcó a la mayoría de los países, entre fines de los 80 y principios de los 90, en programas de reformas cuyo rasgo principal era la reducción del aparato estatal a través de políticas de desregulación, descentralización, privatización, tercerización y achicamiento de ciertas dotaciones de personal. El nombre que recibirían

estas reformas fomentadas por los organismos multilaterales (especialmente por el Banco Mundial) sería el de "Reformas de Primera Generación" y serían el plafón de lo que empezaría a cuajar en el imaginario social como una necesaria retirada del Estado. Estas reformas, y a contramano de años de afianzamiento de una matriz estado-céntrica, fueron acompañadas de un fuerte dispositivo simbólico que operó en la consolidación de una representación social absolutamente negativa de prácticamente todo tipo de intervención estatal. El Estado dejaría de ser visto como motor del desarrollo para pasar a ser sindicado como obstáculo a la modernización.

Podemos ver cómo, en este largo proceso de casi 100 años que van de la generación del 80 del Siglo XIX a la década de los 80 o más claramente del 90 del Siglo XX, el Estado cumplió en nuestro país diversas funciones. Diríamos que alternativa o yuxtapuestamente fue gendarme, represor, organizador, subsidiador, empresario, promotor del desarrollo, benefactor, empleador, protector de derechos (Oszlak y Gantman, 2007). Y en todo ese período, gozó de la prácticamente incuestionable centralidad de su presencia en tanto organizador del orden social. A fines del Siglo XX esta imagen y justificación del Estado daría un vuelco trascendente, cambiando drásticamente sus incumbencias y representaciones e instaurándose socialmente lo que Oszlak (2003) denominó "el mito del Estado Mínimo"

El Estado Neoliberal

Tal vez haciéndonos olvidar temporalmente las advertencias que O'Donnell (1978) sostuviera en su texto clásico acerca del rol del Estado capitalista en tanto garante de las relaciones de clase, más que representante unívoco de los exclusivos intereses dominantes; el neoliberalismo instauró quizás como no había existido desde inicios de la conformación del Estado moderno en nuestro país, una identificación casi absoluta entre los intereses de las fracciones más concentradas del poder económico y las disposiciones del Estado. Tal como dice Orovitz Sanmartino (2009: 241) "*El Estado neoliberal de los años 1991-2001, hizo coincidir su función con su forma, apareciendo abiertamente como un comité político de las fracciones más concentradas e internacionalizadas del capital, permeando todo el cuerpo del Estado con su modalidad neoliberal*".

Algunos de los elementos que articularían el imaginario de un Estado del que había que deshacerse en pos de una modernización prometida, aunaban la imagen de densas burocracias ineficientes, sobrecarga de demandas corporativas, incapacidad de respuestas y atravesamiento por corruptelas diversas, generación de déficits crónicos señalados como principales responsables de sistemáticas crisis económicas y distorsiones de supuestas competitividades naturales. El Estado en esta lógica, es una institución que debe ser limitada en su forma y capacidades. Ese mismo discurso, contraponía al Estado la figura de un mercado garantizador de libertad individual y que tendría (prometían sus cantos de sirena) la capacidad de reordenar la sociedad distribuyendo a cada cual según sus capacidades y esfuerzos.

Siguiendo a Oszlak (2003), podemos afirmar que Argentina haya sido tal vez, uno de los Estados que más profunda y rápidamente ha transformado su estructura en el marco mundial de las reformas neoliberales. Y en términos cuantitativos y cualitativos, efectivamente el Estado de fines de Siglo XX era radicalmente distinto al que había imperado anteriormente. De hecho, detecta este autor que para el año 1999, nuestro país contaba con uno de los aparatos estatales nacionales, medidos en función de su población y PBI, más pequeños del planeta.

Haciendo una síntesis apretada de sus transformaciones podríamos decir junto con el citado autor (Oszlak, 2003:19) que en el transcurso de una década *“el Estado nacional se contrajo, al deshacerse de su aparato productivo (vía privatizaciones), de sus órganos de regulación económica (vía desregulación), de muchas de sus funciones de apoyo (vía tercerización), de la prestación directa de la mayoría de los servicios públicos (vía descentralización), de fuertes contingentes de personal (vía retiros voluntarios, despidos, jubilaciones anticipadas) y de una porción no despreciable de su capacidad soberana (vía internacionalización”*

Pero este proceso no puede ser sólo leído en clave de achicamiento y ausencia. Mientras que relegaba algunas funciones a manos del mercado, delegaría otras a dimensiones subnacionales y asumiría otras nuevas tareas como propias. Así, aparecen ejemplos como las transferencias descentralizadas de los sistemas educativos y de salud, áreas completas de anterior injerencia del Estado nacional, a ámbitos subnacionales (o los casos de vialidad

y parte de los servicios de asistencia social también derivados a provincias y municipios) generando un crecimiento imponente de los planteles estatales en esas escalas. Otro tanto con la creación de nuevas secretarías o comisiones para el control y regulación de áreas privatizadas. O, a la par que se reducía la planta administrativa, la demanda de mano de obra técnica y especializada para poner en función dispositivos de asistencia social focalizados y dirigidos por lineamientos de organismos multilaterales.

Debido a esto, Oszlak (2003) y Morresi (2007) relativizarán la descripción de los procesos de reformas estatales de los noventa a través de las categorías social y críticamente difundidas de achicamiento, desguace o ausencia. Oszlak más bien, hablará de una profunda metamorfosis del Estado complejizando sus claves de análisis. *“El estado que se ha configurado en la argentina (en la década del 90) : 1) está lejos de responder al carácter de “mínimo” que habitualmente se le atribuye, pese a los indudables cambios evidenciados en los indicadores cuantitativos que definen su tamaño; 2) ha demostrado ausencia en diversas áreas de la gestión pública; y 3) ha adquirido una serie de rasgos y atributos que marcan una clara “metamorfosis” en su fisonomía, dominio funcional y papel frente a la sociedad (...) Ha crecido en cambio el volumen total del gasto público, tanto en el nivel nacional como en el agregado estatal consolidado, es decir la suma de los niveles nacional y subnacionales. Junto con la masa presupuestaria, se ha incrementado también la cantidad de empleados públicos del gobierno general”* (Oszlak, 2003: 13)

Así, resulta claro que el neoliberalismo requirió de la presencia protagónica del Estado, un determinado tipo de Estado, que justamente reforzara la capacidad extractiva y acumulativa de algunos actores económicos. (Morresi, 2007)

Como nos recuerda Lechner (1992: 1), la antinomia Estado-Mercado, articuladora simbólica de la hegemonía neoliberal, en realidad opacaba el hecho de que *“el funcionamiento del mercado se encuentra determinado por su inserción en instituciones políticas, estructuras sociales y procesos culturales (...) por sí solo no genera ni sustenta a un orden social y, por el contrario, presupone una política del orden.”* Ahora bien, el descentramiento del Estado, dirá el autor, también lleva a una suerte de descentramiento de la política, que la arrincona a su versión más tecnocrática-administrativa, opacando y sedimentando su dimensión conflictiva.

Así, en este punto de la articulación de la hegemonía neoliberal quisiera detenerme un instante. Porque sin pretender originalidad en el planteo, de todas maneras no quiero se pase por alto visibilizar que, pese a que el Estado no se ausentaba de su rol de ordenador social, sino que lo que hacía era cambiar las lógicas ordenadoras de una sociedad profundamente transformada; individualizada, descolectivizada, fragmentada y cada vez más desigual; el discurso de la necesidad de su reducción y retirada a niveles mínimos era dominante. Los discursos hegemónicos propiciaban la virtud de la ausencia del Estado en pos de dejar hacer al mercado en una supuesta capacidad ilimitada auto-regulatoria. Esto, volviendo sobre el lugar político altamente productivo que otorgamos al inicio de este trabajo a los discursos, sitúa al relato del Estado preferiblemente ausente como un discurso netamente político y dominante. Que, acompañado por fuertes dispositivos simbólicos y comunicacionales (además de la socialmente compartida experiencia de críticas diversas a estructuras estatales deficitarias), facilitaban la cristalización de un sentido común anti-estatal ampliamente difundido. Incluso, en muchos de los que construían el campo de enfrentamiento al neoliberalismo.

Acerca de cómo y cuándo el Estado volvió a ser una buena palabra

El Siglo XXI arrancó tempranamente en algunos países de la región, a través de colapsos económicos, severas convulsiones de los escenarios políticos y desafiando los marcos analíticos de la academia.

El racconto de las diversas rebeliones populares y la instauración de gobiernos de nuevo tinte que atravesaron a América Latina desde fines de los 90, dan cuenta de la gestación subterránea de múltiples formas de negación y disputa de la hegemonía neoliberal. Existe un vasto campo bibliográfico que recorre la emergencia regional de diversos movimientos sociales, contestatarios, de protesta, subalternos y beligerantes que, cercanamente al fin de siglo, pusieron en cuestión la pretendida finalidad de la historia (y la política) augurada por las doctrinas neoliberales. Trabajadores desocupados, piqueteros, pueblos originarios, movimientos campesinos, pobres urbanos, diferentes categorías sociológicas que pretendieron describir un nutrido campo de disrupciones y que pusieron en más de una oportunidad a prueba las nociones básicas del marxismo para entender los complejos procesos de luchas populares. Para cuando se consolidó su crisis, el neoliberalismo como

matriz hegemónica vio desmoronarse del pedestal de lo indiscutible a muchos de sus axiomas básicos. Entre ellos y casi diríamos que fundamentalmente, las visiones acerca de roles y tareas del Estado.

Podríamos decir que estas nuevas o revisitadas valoraciones acerca del Estado, están presentes en diversos enfoques analíticos que pretendan abordar la coyuntura actual latinoamericana³ (posneoliberal nos animamos a nominar, aunque sin aportar mayores precisiones que una definición por defecto⁴). Ya sea que prioricen una mirada de anclaje económico estructural u otra de primacía política conflictiva, el Estado aparece como un nudo central a ser tenido en cuenta. Nos valemos de Laclau (Follari 2012: 87) para caracterizar a los procesos políticos actuales por una combinación distinta de las relaciones de mercado y la función regulatoria del Estado, y agrega ese autor desde posicionamientos posmarxistas, que lo que a sus ojos hoy implica un socialismo viable, es justamente acentuar este último aspecto en oposición a los enfoques neoliberales. Más allá de esa sumamente controvertida definición de socialismo que no reniega de la persistencia del capitalismo⁵, nos quedamos con este lugar nodal del Estado.

Si recorremos la bibliografía que se encarga de pensar estos nuevos procesos políticos de la región, encontramos el mismo peso otorgado al Estado, como instancia interpelada, invocada, “prometida”⁶ de las nuevas construcciones hegemónicas. Sin ir más lejos, autores como Boaventura de Souza Santos (2010), hablan para el caso boliviano y ecuatoriano, de la *Refundación del Estado*, que se asienta sobre todo en una agenda instituyente “desde

³ Sólo a modo de comentario, mencionamos que autores como Thwaites (2010) señalan que, más allá de que los Estados ni siquiera en los auges neoliberales perdieron su dimensión de presencia activa, actualmente se registra un viraje público respecto a la necesidad de posturas pro activas en el marco de la crisis económica internacional. Entre ellos, destaca a Estados Unidos y el rol del Estado en el salvataje financiero.

⁴ Incorporamos una definición posible acerca del posneoliberalismo de Thwaites (2010) para pensar a “gobiernos que, en conjunto y al margen de sus notables matices, pueden llamarse “pos-neoliberales” y que expresan correlaciones de fuerza sociales más favorables al acotamiento del poder del capital global. En todos estos casos comienza a cuestionarse la “bondad del mercado” como único asignador de recursos y se recuperan resortes estatales para la construcción política sustantiva. Se conjuga así una retórica crítica frente a las políticas neoliberales, el diseño de propuestas para transformar los sistemas políticos en democracias participativas y directas y una mayor presencia estatal en sectores estratégicos”.

⁵ Cabría en un recorrido en sí mismo la pregunta acerca de hasta qué punto el uso del término socialismo en algunos procesos recientes latinoamericanos no opera como un significante lo suficientemente ambiguo que pretende consolidar construcciones discursivas hegemónicas.

⁶ Hacemos referencia aquí a la necesaria promesa de plenitud que implica todo discurso de pretensión hegemónica.

abajo" que incorpora la demanda pluricultural, entre otros elementos "impensados" en esquemas epistemológicos y políticos tradicionalmente dominantes. Autores y actores como Tapia (2010) o García Linera (2010)⁷ no hacen sino poner en tensión las formas arquetípicas del Estado moderno contrastadas a la luz de los procesos actuales de "reconstrucción" de Estados atravesados por novedosas (o nada novedosas pero siempre subalternizadas) demandas. Hablarán de la ruptura del Estado-colonial o del Estado-aparente para el caso de Bolivia y postularán el actual proceso político a través de la figura de "Estado en transición" interpelado desde tres dimensiones: como correlación de fuerzas, como materialidad institucional y como sentido común de época. Por su parte, para Stefanoni (2011: 82), los procesos constituyentes de algunos países de la región (y está hablando fundamentalmente de Venezuela, Bolivia y Ecuador) implican una gramática de demandas movilizadas que proponían *"no solamente reformar las cartas magnas vigentes sino rediseñar el esqueleto institucional a partir de una serie de propuestas concebidas como la superación del viejo "Estado liberal" junto a la democracia formal, por un nuevo Estado-posneoliberal junto con una democracia- de la mano de un "nuevo constitucionalismo"- que ya no sería simplemente instrumental sino sustantiva"*.

Centrándonos en el caso argentino, encontramos una sintonía menos radical, pero con muchos puntos de contacto con lo que referimos para otros países de América Latina. En ese orden, Villanueva (2008), contextualiza un punto de inflexión en la crisis del 2001 para pensar el Estado en nuestro país. Este autor, va a decir que en medio de la debacle de diciembre de 2001, y más allá de la profunda crisis de representación y la devastación económica, *"el único actor que parecía sostenerse era el Estado"* y agrega *"en los hechos fue su presencia y su intervención la que facilitó una transición hacia cierta normalización política, social y económica"* (Villanueva, 2008:669). Este autor va a sostener que de allí en adelante, y especialmente después del recambio presidencial de 2003, ciertos atributos del Estado habrían entrado en proceso de recuperación, revalorización y consolidación, dándose una relación paulatina de transformación de las viejas representaciones sobre el Estado a medida que fueron avanzando una serie de políticas públicas concretas.

⁷ Es pertinente aclarar la doble implicancia que tiene García Linera en tanto vicepresidente de Bolivia tanto como intelectual-actor del proceso político

La construcción del Estado en el lugar de privilegio de la conducción y resolución de la conflictividad que estaba desatada para momentos de la crisis de 2001, también es señalada por Cortés (2009) quien fundamentalmente encuentra en este hecho uno de los elementos claves para pensar el gran apoyo que recibe el gobierno kirchnerista a partir de 2003 *“el kirchnerismo sutura la crisis de representación del propio Estado desatada en 2001. Suturar no es borrar ni volver a la situación inmediatamente anterior, sino (...) absorber la problemática bajo la forma estatal, esto es, reconocerla como “cuestión” e inscribirla en los marcos de la institucionalidad. (...) Si nos remontamos un par de décadas atrás hacia la post-dictadura en la Argentina, podemos decir que en el kirchnerismo reaparecen desde un punto de vista estatal buena parte de las banderas históricas que se levantaron desde los sectores subalternos en dicho período”* (Cortés, 2009:2) . Siguiendo entonces a este autor, el kirchnerismo absorbe desde su lugar de dirección del Estado, gran parte de las demandas particulares que poblaban el campo popular desde décadas anteriores. Y esto, agrega, más allá de las transformaciones que sufren estas demandas particulares en cuanto a la pérdida de su radicalidad original al momento de ser inscriptas institucionalmente.

Estas demandas, son incorporadas a su vez en un relato que les da cierta coherencia y las aúna- equivalencialmente, ¿podríamos decir?- como componentes de este campo no del todo definido del posneoliberalismo. Podemos entonces identificar una retórica oficial que incorpora expresiones antiimperialistas y alianzas regionales definidas por el antineoliberalismo; que renueva términos como nacionalización, estatización, intervención; que abona la reinscripción de las nociones de desarrollo con sus consecuentes reenvíos a discusiones sobre la vieja matriz estado-céntrica, que se presenta como deudora de una tradición nacional-progresista y que sitúa al Estado como reparador de injusticias consolidadas en épocas previas. Esto se suma a la articulación de demandas particulares a través de una compleja agenda estatal que problematiza cuestiones antes invisibilizadas o marginales (Matrimonio Igualitario, Muerte Digna, Ley de Medios, etc). De ninguna manera vamos a suponer a estas agendas como meras concesiones desde arriba, sino más bien como producto de correlaciones de fuerza consolidadas en los procesos previos de disrupción. Coincidiríamos tal vez con Orovitz Sanmartino (2009: 238) respecto a que, producto de la correlación de fuerzas sociales desatadas a fin de siglo pasado a *“las exigencias de una gobernabilidad asentada en formas institucionales e ideológicas (son)*

diferentes a las que los gobiernos de Menem y De La Rúa habían articulado”. Esto, agrega el autor, sin negar continuidades con el esquema neoliberal de mercado, donde para él la *“reconfiguración de la forma Estado (está) basada en un nuevo bloque de poder y una nueva articulación hegemónica que presupone la inclusión de manera pasiva de intereses y demandas populares expresadas en el 2001 así como las exigencias de la normalización capitalista”* (Orovitz Sanmartino, 2009: 239)

Apuntando entonces al meollo de las preguntas aquí planteadas respecto al lugar políticamente productivo de los discursos sobre el Estado, Retamozo y Muñoz (2008) identifican el lugar de la invocación del Estado dentro del discurso kirchnerista como instrumento de redención (en franco contraste con la primacía del mercado de los años 90). Los autores, fundamentalmente indagando el uso que el kirchnerismo hace de la noción pueblo, retomarán discursos políticos públicos del propio ex presidente, y mostrarán entre otras cosas, cómo se delinea el rol asignado al Estado en estos relatos. Éste, aparece *“suturando”* las heridas sociales heredadas de décadas anteriores. El Estado será señalado indistintamente como herramienta de recuperación económica, social y política. Como motor del progreso y reparador de desigualdades. Como espacio de contención de amplios sectores anteriormente vulnerabilizados y como lugar de desagravio de políticas anteriores. Para los autores, la operación retórica permite, asociando pueblo, gobierno y Estado reconstruir alrededor de este último, el *“mito”* del Estado como promesa de plenitud. La operación quedaría resumida entonces en tanto *“el Estado no sólo es el instrumento para responder a las demandas discretas, sino, también, justamente por eso, el que puede dar unidad y devolver su integridad a una sociedad quebrada, dislocada y dañada”* (Retamozo y Muñoz, 2008:142)

Volviendo sobre la Hegemonía y tratando de dejar preguntas planteadas

Esta capacidad de re-construir al Estado como lugar de inscripción de las demandas y de monopolización de las respuestas, generó sin dudas fuertes cimbronazos en las maneras de organizar los discursos y las prácticas de aquellos que habían sido los más movilizadas de las luchas antineoliberales, aquellos que fueron actores privilegiados en el trabajo de dislocar los sentidos de aquel orden hegemónico.

En ese proceso de emergencia colectiva, además de los posicionamientos tradicionales de la izquierda que postula al Estado como espacio ajeno, meramente representante de los intereses de clase dominantes, cobraron fuerza otras líneas analítico-políticas con una fuerte impronta anti-estatal. Imbuidos de nociones de autonomía y horizontalidad muchos movimientos sociales de importancia dentro del campo de resistencias antineoliberales, renegaban de un Estado alejado a cualquier tipo de penetración por parte de intereses subalternos. Para estos, la apuesta política era la construcción al margen del Estado y la reconstrucción del aparato estatal no sería vista sino como la recreación de dispositivos de dominación. Entenderían que mediante la manipulación, la discrecionalidad de recursos y el uso engañoso de consignas ajenas, operaba la reconstrucción continuista de un modelo excluyente, que ganaba éxito o bien a través de la cooptación de cuadros y organizaciones; o bien, a través de un aislamiento y represión selectiva.

Distinto era desde un principio, el panorama para aquellos movimientos que provenientes de una matriz nacional-popular, podían sintetizar la coyuntura posneoliberal como la recreación de un viejo escenario de concertación. En esta lógica, el Estado, lejos ser entendido como la encarnación omnipresente del poder político, sería visto más bien como un espacio al que no sólo se le inscriben demandas, sino que aparte, es escenario de disputa. Aunque no sin contradicciones, se embarcaron rápidamente en un proceso de integración bajo la declarada intención de disputar la efectivización de una orientación popular.

Cortés (2009:23) plantea, que el kirchnerismo reedita una dicotomía a los movimientos sociales (al campo de la política en general agregaríamos acá) en términos del adentro y el afuera del Estado para pensar los procesos de transformación social desde el punto de vista de los sectores subalternos. Esta dicotomía, es la misma si miramos los procesos regionales de gobiernos posneoliberales con fuerte presencia del Estado y de demandas populares inscriptas en su seno. Más allá de discusiones sobre continuidades y rupturas respecto a las orientaciones objetivas y los verdaderos ganadores del proceso kirchnerista, esta disyuntiva sobre el Estado, parece ser definitivamente una característica central de los tiempos políticos actuales.

Por eso aquí buscaremos abonar una lectura capaz de integrar los contenidos de continuidad y ruptura, en un proceso de construcción hegemónica que viene resultando exitoso. Y el resurgir del Estado, nos aparece como el articulador fundamental de esa amalgama.

Creemos hasta aquí, haber acompañado de contenido bibliográfico la pregunta, y sugerimos la respuesta afirmativa, acerca de la productividad de un discurso revitalizado sobre el Estado, sus funciones y deberes, en la sutura de un orden que había sido dislocado. Como toda sutura, lleva consigo las huellas del conflicto que la implica, y es así que aparecen enunciadas en la nueva agenda estatal las demandas de actores anteriormente agraviados, además de la emergencia de cuestiones que antes no eran socialmente problematizadas. Este Estado, entendido como resultado de la correlación de fuerza de distintos sectores, corporiza la normalización de formas de acumulación capitalistas y la continuidad de lógicas expoliadoras, con imaginarios políticos novedosos con fuerte impronta de subalternidad que se inscriben en un contexto regional fuertemente movilizado.

Sin embargo, esta rearticulación hegemónica, que lleva las marcas de sus conflictos originales, que incorpora más o menos sustantivamente a sectores populares, también construye nuevas demarcaciones, nuevas particiones del campo político en esa dinámica populista de recreación de las lógicas amigo/enemigo. Nuevas fisuras cuestionan este relato de Estado como comunidad compartida. Algunas de ellas provienen, en este escenario político cada vez más polarizado, de corporaciones y grupos de poder que enmarañados en discursos de demandas republicanas desarrollan más bien una clara disputa por beneficios sectoriales.

Otros posibles puntos de fisura de la construcción hegemónica, podrían aparecer de no atender a una serie de preguntas, que parecía que habían quedado perimidas en etapas anteriores, pero que re-emergen ante esta vuelta a primera plana del Estado.

Si el Estado articula nuevamente la idea de un nosotros como comunidad prometida, nos obliga a desempolvar viejos debates en relación al orden social y a los sectores sociales beneficiados por ese orden. ¿La incorporación de demandas populares, implica que sean estos los verdaderos ganadores del posneoliberalismo? Renueva preguntas que quedaron sin respuesta ante la retirada de los modelos estado-céntricos anteriores, ¿hay estrategias para

un desarrollo autónomo posible en el marco del capitalismo actual? Pero también reactualiza en función de esta plenitud prometida, algunas de las dimensiones exploradas desde las diversas teorías de gestión y administración pública que afloraron en las épocas neoliberales y que buscaban respuestas a las no saldadas críticas de las burocracias públicas.

En palabras de García Linera (citado en Thwaites, 2010: 20), en la medida que *“el tema del poder estatal ya no es solamente un tema de resistencia o petición, sino “de mando y ejecución de la cosa pública”* afloran en el horizonte algunos otros posibles límites a la construcción hegemónica articulada a partir del Estado. Porque encarar la gestión del Estado esgrimiendo un propósito transformador acarrea numerosos desafíos a sortear. Ni una pretendida buena voluntad de dirigentes y referentes de gobierno, ni la invocación a la participación transformadora de los movimientos sociales bastan por sí solos para producir las profundas transformaciones democratizadoras necesarias y esperadas que contrasten con la gestión neoliberal de lo público. Eliminar estrategias patrimonialistas de ocupación de espacios de poder, lograr la participación activa de una pluralidad de intereses y perspectivas, promover el sentido de lo público-colectivo, construir capacidades institucionales de gestionar lo común, priorizar lo general por sobre lo particular; además claro, de la sustancial promesa de un orden que efectivamente minimice la desigualdad; parecen temáticas abiertas, problemáticas y para nada irrelevantes en este nuevo enamoramiento del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

Acuña, C compilador (2011) **Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual**. Publicado por Proyecto de Modernización del Estado. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Bs As. Argentina

Boaventura de Sousa Santos (2010) **Refundación del Estado en América Latina** Perspectivas desde una epistemología del Sur. Perú.

Cortés, M (2009) **Estado y Movimientos Sociales en la Argentina: entre la autonomía y la institucionalidad.** Ponencia presentada en el Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, del 11 al 14 de junio de 2009

Derpic, J (2009) **Producción bibliográfica sobre el Estado en revistas especializadas en América Latina - ÍCONOS 34, 2009, pp. 153-167**

Follari, R (2012) **Laclau: entre política y Estado: pervivencia del populismo.** En *Utopía y Praxis Latinoamericana ~ Año 17. N° 58 (Julio-Septiembre, 2012) pp. 85 –88. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social ~ CESA – FACES –Universidad de Zulia-Venezuela*

García Linera, A; Prada, R; Tapia, L; Vega Camacho, O (2010) **El Estado como campo de lucha.** Muela del Diablo Editores. Bolivia

Lechner, N (1992) **El debate sobre Estado y Mercado.** En Revista Nueva Sociedad. N121. Septiembre-octubre 1992. Disponible en <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24212.pdf>

Monedero, J (2011). **Democracia y Estado en América Latina: Por una imprudente reinención de la política.** En ICEI Workingpapers. Publicación académica de Instituto Complutense de Estudios Internacionales, Universidad Complutense de Madrid.

Morresi, Sergio (2007) **¿Más allá del neoliberalismo? Estado y neoliberalismo en los años noventa.** En Rinesi, E; Nardacchione, G y Vommaro, G (editores) Los lentes de Victor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente. Prometeo. Bs As.

O'Donnell, G (1978) Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 40, No. 4, Estado y Clases Sociales en América Latina (2) (Oct. - Dic.), pp. 1157-1199

O'Donnell, G (2004) **Acerca del Estado en América Latina Contemporánea. Diez tesis para su discusión.** En O'donnell G, **La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate.** Pnud. Bs As

Orovitz Sanmartino, J (2009) Crisis, acumulación y forma de Estado en la Argentina postneoliberal. En *Cuestiones de Sociología* (5-6), 235-253. En Memoria Académica

Oszlak, O (2003) **El mito del estado mínimo: Una década de Reforma Estatal en Argentina.** *Desarrollo Económico*, vol. 42, N° 168. Enero-Marzo, 2003: Buenos Aires, Argentina

Oszlak, O y Gantman, E (2007) **La Agenda Estatal y sus tensiones: Gobernabilidad, Desarrollo y Equidad.** *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* Vol. XXXVII. pp. 79-110

Retamozo, M y Muñoz A (2008) **Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de “pueblo” en la retórica de Néstor Kirchner.** *Perfiles Latinoamericanos.*

Rinesi, E y Nardacchione, G (2007) Teoría y práctica de la democracia en Argentina, en Rinesi, E; Nardacchione, G y Vommaro, G (editores) (2007). *Los lentes de Victor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente.* Prometeo. Bs As.

Stefanoni, P (2011) **Estado de la democracia en Venezuela, Bolivia y Ecuador.** En OSAL Observatorio Social de América Latina Año XII N° 30 / publicación semestral / Noviembre de 2011 pp 79-111. Bs As

Villanueva, Ernesto (2008) **Una mirada a los recientes cambios en el Estado argentino. ¿Emergencia de un nuevo modelo?** *Espacio Abierto*, Vol. 17, Núm. 4, octubre-diciembre, 2008, pp. 657-681 Asociación Venezolana de Sociología Venezuela